

ACTA N°	8/2024
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 28 de agosto de 2024
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Constanza Acuña, Vicedecana (S)
Secretario/a	
Ministro/a de Fe	Prof. Constanza Acuña
Integrantes	1. Prof. Sergio Floody, Director Departamento de Sonido 2. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 3. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 4. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 5. Prof. Claudia Vicuña, Subdirectora del Departamento de Danza 6. Prof. Rodrigo Bruna, Consejero de Facultad 7. Prof. Guillermo Eisner, Consejero de Facultad 8. Prof. Mauricio Valdebenito, Consejero de Facultad 9. Prof. Johana Theile, Consejera de Facultad 10. Prof. Javier Jaimovich, Director de Escuela de Postgrado 11. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado 12. Prof. Héctor Sepúlveda, Director de Escuela de Etapa Básica
Invitados/as permanentes	1. Sr. Benjamín Vega, representante estudiantil
Invitados/as	1. Ariel Grez, Jefe Gabinete Decanato 2. Sean Moscoso, CLAI 3. Paula Arrieta, CLAI 4. Mario Adaros, CLAI 5. Catalina Navarro, CLAI 6. Hugo Saavedra, Dirección Académica
Inasistencias/Excusas	1. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 2. Prof. Ma. Verónica Canales, senadora Local 3. Prof. Jorge Martínez, senador transversal 4. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad 2. Sr. Mauricio Astorga, representante de AFUCH filial Artes



TABLA

Tabla:

- 1. Presentación del informe anual de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional. Expone Presidente de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional, prof. Sean Moscoso**
- 2. Plan de trabajo para la implementación de la Política Académica 2023-27. Expone Directora Académica, prof. Constanza Acuña**
- 3. Varios**

Vicedecana (S) saluda al plenario, informa de la ausencia del Decano y Vicedecano, por lo tanto, ella llevará la sesión de consejo.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN LOCAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL. EXPONE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, PROF. SEAN MOSCOSO

Inicia la presentación el prof. Sean Moscoso.



UNIVERSIDAD DE CHILE

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- **Presentación de Informe Preliminar 2024 -**
Consejo de Facultad
Agosto 2024

Breve Presentación

- De acuerdo al Instrumento de Referencia para la elaboración de los Informes de Autoevaluación 2024, la Comisión Superior determina que el presente año las Comisiones Locales deben **recabar información en las dimensiones de Acreditación Universitaria** de Docencia y resultados del proceso de formación, Gestión Estratégica y Recursos Institucionales, Aseguramiento de la calidad, Vinculación con el Medio, e Investigación, creación y/o innovación.
- Asimismo, se define que la información contenida en los Informes debe estar **respaldada por evidencia como:** políticas Institucionales; Informes de análisis o evaluación; planes o programas de acción; resultados de encuestas o estudios de opinión entre estudiantes, egresados/as y empleadores. La cual debe abarcar el período comprendido entre **enero del 2018 a diciembre del 2023**.
- Por otro lado, en abril del 2024 el Consejo de Facultad ratifica la siguiente conformación de la Comisión Local:



Nombre	Estamento	Participación
Sean Moscoso Samila	Académico, Departamento de Sonido	Integrante Titular
Paula Arrieta Gutiérrez	Académica, Departamento de Teoría e Historia del Arte	Integrante Titular
Svetlana Kotova Kotova	Académica, Departamento de Música	Integrante Titular
Carolina Larnas Henríquez	Académica, Departamento de Teatro	Integrante Suplente
Paz Irrázabal González	Académica, Departamento de Derecho Público	Integrante Externa



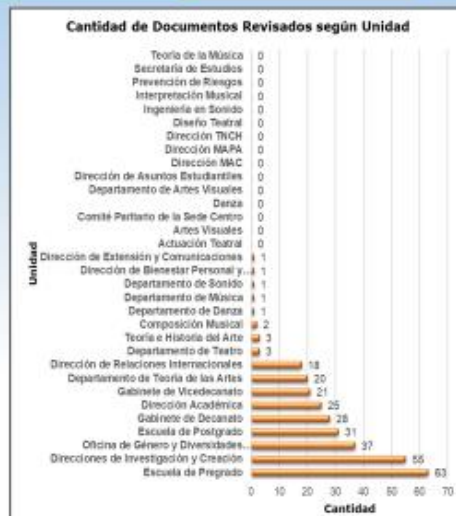
Breve Presentación Metodología



Para **recabar información y datos** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron **7 reuniones** con autoridades y equipos de unidades claves.
- Se solicitó **información por correo a 20** autoridades, equipos, y/o organizaciones relevantes de Facultad.
- Se enviaron **cartas a las 6 Direcciones de Departamento**.
- Se realizó una **sesión de trabajo con 6 representantes estudiantiles** de programas de pregrado.

Considerando lo anterior, para la elaboración del Informe de Autoevaluación 2024 la Comisión Local ha revisado hasta el momento **316 documentos**:





Preguntas

Dimensión 1. Docencia y resultados del proceso de formación



1. ¿Qué **actividades** o acciones ha implementado su facultad en el periodo 2018 – 2023 para **fomentar la inter y transdisciplinariedad en la formación** de pre y postgrado?
2. ¿Qué **mecanismos** y estrategias ha implementado su facultad **para favorecer la progresión académica de sus estudiantes** de pregrado y postgrado?
3. ¿La facultad ha desarrollado estudios o análisis para **identificar los factores que inciden en la titulación y graduación** de sus programas? De ser así, ¿qué estudios o análisis ha realizado? ¿Cuáles son los factores más relevantes que se identifican? ¿Qué acciones ha implementado la facultad **para mejorar la titulación y graduación oportuna** de sus estudiantes de pregrado y postgrado?
4. ¿Qué acciones o mecanismos desarrolla su facultad para consultar y **vincularse con graduadas y graduados**, empleadores y el medio laboral? ¿Cómo estas acciones impactan en la formación?
5. Describa las investigaciones o **innovaciones en docencia** que ha desarrollado y las acciones que se han implementado, a partir de estas, en su facultad en el periodo 2018 – 2023, señalando sus principales aportes.



Resultados

Dimensión 1. Docencia y resultados del proceso de formación



- Para fomentar la inter y transdisciplina, Escuela de Pregrado ha llevado adelante la **planificación e innovación de Cursos Transversales** para los 9 programas. Asimismo, estos cursos han sido permanentemente evaluados y se han llevado a cabo **mejoras** en metodologías, infraestructura, y en aumentar la cantidad de docentes y ayudantes.
- Siguiendo con lo anterior, las Direcciones de Investigación y Creación han llevado adelante iniciativas como concursos de **apoyo financiero**, encuentros, y **concursos exclusivos para núcleos**. Además, se destaca la participación en la **Red Artes y Humanidades** del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, y la **adjudicación del Instrumento Conocimientos 2030** "Etapa 1" en conjunto con la Universidad de Aysén. Por último, el hito de la habilitación y actualización del **uso del CeCAII**, constituye un avance en el apoyo a las actividades académicas de investigación y creación artística.
- Por otro lado, para favorecer la progresión académica, se gestionó el **Programa de Coordinación de Primer Año**, asimismo, se encuentran sesionando **6 Comisiones de Evaluación Curricular**. Se realizaron ajustes en el calendario y la docencia debido a las restricciones provocadas por el COVID-19, y **modificaron los reglamentos** en los programas que contemplaban **etapas básicas**, a modo de que las y los estudiantes mantuvieran la cobertura de la gratuidad.
- Asimismo, desde el 2020 al 2023 se han entregado **251 tablets**, **216 chips** de la DIRBE, y **29 chips** de la Facultad, como apoyo estudiantil. Respecto a tutorías, en el periodo 2018-2019 **se gestionaron 248 tutores**, de los cuales 44 fueron financiados por Escuela y 77 por los Departamentos.





Resultados

Dimensión 1. Docencia y resultados del proceso de formación



- En relación a los **factores** que inciden en la graduación tanto en Pregrado como en Postgrado, se identifica que los **tiempos reales de titulación son dispares respecto a la duración de los programas**, siendo las principales **variables** incidentes los **ciclos de finalización poco claros**, disparidad en equipamiento para la realización de cursos, **corresponsabilidad social del cuidado** de menores y/o adultos mayores, tipos de jornada laboral, y **niveles de conocimientos previos** sobre el ámbito de su programa artístico. Por lo que 3 carreras de pregrado y 4 programas de postgrado **han realizado modificaciones** para fomentar la graduación oportuna. Además, las Escuelas también se encuentran trabajando en **borradores** de sus respectivos **reglamentos**, a modo de mejorar los procesos administrativos.
- Respecto a la vinculación con graduadas y graduados, en el 2022 alrededor de **2.649** personas ingresaron con su cuenta pasaporte **al sitio web Alumni**, iniciativa en la cual Escuela de Pregrado **participa activamente** desde el 2019. También, en el 2023 Escuela realizó la iniciativa **Ciclo Egreso** a modo de apoyar **la inserción laboral** tanto de estudiantes como de egresadas/os. Por último, cabe destacar que 2 programas de pregrado y 5 de postgrado **realizaron encuentros o encuestas** con egresadas/os a modo de **recabar información sobre empleabilidad** y realizar cambios ya sea en el plan de estudio o el reglamento.



- Como oportunidades de mejora se identifica flexibilizar los requisitos para la conformación de núcleos y fomentar la participación estudiantil en ellos. Definir a nivel de Facultad qué es inter y transdisciplina, determinar horas dentro de la jornada académica de dedicación exclusiva para la interdisciplina, así como también, fortalecer la Unidad de Desarrollo Docente y Curricular. Por otro lado, como desafío a futuro la actividad interdisciplinaria de los núcleos debería tributar a la docencia.



Preguntas

Dimensión 2. Gestión Estratégica y Recursos Institucionales



- ¿Cómo se **vincula el plan de desarrollo de su facultad con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad**? ¿A través de cuáles mecanismos la facultad hace seguimiento a su plan de desarrollo? ¿Cuáles son los principales resultados de ese seguimiento?
- ¿Qué mecanismos locales ha implementado su facultad para **fortalecer el cuerpo académico** para hacer frente a todas las funciones universitarias? ¿Qué acciones se han impulsado localmente para **apoyar el desarrollo de la carrera académica**?
- En cuanto a las brechas y sesgos de género, ¿qué acciones ha implementado su facultad para **detectar y erradicar los sesgos de género** en: los procesos de reclutamiento, selección e inducción del personal académico y de colaboración; las brechas salariales de género en el estamento académico y del personal de colaboración; y/o disminuir las brechas de género en las jerarquías académicas superiores?
- ¿Qué medidas ha implementado la facultad para **lograr una mayor igualdad de género y un ambiente libre de discriminación y violencia de género**? ¿Qué medidas ha impulsado para lograr una **mejor convivencia** y calidad de vida y promover la **inclusión y diversidad** en la comunidad universitaria (estudiantes, académicas/os y funcionarias/os)?
- ¿Cuáles son los principales avances en su facultad desde el año 2018 en materia de **infraestructura y equipamiento**?
- En su facultad, además de la encuesta docente, ¿se realizan **instancias de consulta a la comunidad** (como encuestas, focus groups, estudios u otros) para conocer su **nivel de satisfacción** con diferentes aspectos? (por ejemplo: docentes, currículo, estructura, apoyos socioeconómicos, convivencia, bibliotecas, tecnología, servicios del campus, entre otros).





Resultados

Dimensión 2. Gestión Estratégica y Recursos Institucionales



- Respecto al Plan de Desarrollo de Facultad, el del periodo 2016-2021 **abarcaba 5 de las 12** estrategias del Plan de Desarrollo Universitario. Asimismo, se identifica que **el único seguimiento realizado** fue el Informe CLAI "Seguimiento Facultad de Artes PDI 2016-2021". En relación a las unidades, **solo las Direcciones de Investigación y Creación** realizaron seguimiento de las iniciativas comprometidas en el Plan. En relación al Plan de Desarrollo de Facultad que está en proceso de redacción, **este abarcaría 8 estrategias** del Plan Universitario, asimismo, este cuenta con una **propuesta de seguimiento y rendición de cuentas** a la comunidad.
- Para fortalecer el cuerpo académico, en el periodo 2022-2023 se realizaron **13 nuevas contrataciones**, además, **26 académicos y académicas participaron** en el **Programa de Mentorías**, de las y los cuales **8 enviaron sus antecedentes** a la Comisión Local de Evaluación Académica. Respecto a las Direcciones de Investigación y Creación, en el 2019 entregaron \$28.275.939 para financiar actividades de los 6 departamentos, además, financiaron la realización de seminarios, encuentros, y apoyos de viaje por \$2.660.408.
- A modo de detectar y erradicar sesgos de género en reclutamiento, selección, brechas salariales y brechas de género en jerarquías superiores, se destaca **la creación de la Oficina de Género**, así como también del **Comité Asesor Triestamental**. Respecto a la contratación académica, desde el 2018 **en las bases** se encuentra que se seleccionará al postulante del género menos representado en el claustro académico, lo cual está en sintonía con el **Decreto Universitario N°681** sobre Concursos para Ingresar a la Carrera Académica. Asimismo, a modo general la Facultad se guía por los lineamientos del documento elaborado por la Oficina de Género **Orientaciones de Género en los procesos de contratación de personal académico, colaboración y honorarios** en aspectos como revisión de antecedentes laborales, elaboración del perfil de cargo, determinación de criterios de evaluación, entre otros.



Resultados

Dimensión 2. Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

- En relación a convivencia, inclusión, calidad de vida, discriminación y violencia de género, se destaca la creación de la Oficina de Género y Diversidades Sexuales, la cual ha llevado a cabo **iniciativas de concientización** en las tres sedes, ha realizado la **difusión de las políticas universitarias** respecto al tema, además de elaborar **afiches informativos**. Por otro lado, desde Escuela de Pregrado, se han **difundido afiches** sobre inclusión y diversidad funcional, **se han elaborado informes** a modo de caracterizar a estudiantes migrantes, pertenecientes a pueblos originarios, o con diversidad funcional declarada. Siguiendo con lo anterior, **se han realizado jornadas de concientización** al cuerpo académico sobre discapacidad. Por último, desde la Unidad de Salud Mental de la Dirección de Asuntos Estudiantiles **se comenzaron a realizar intervenciones grupales** sobre manejo del tiempo y **ansiedad, y suicidio en contexto universitario**.
- Respecto a **infraestructura**, la Comisión Local destaca **el Proyecto de Nueva Infraestructura** como hito de avance, el cual establece 15.364 m2 de Obra Nueva, 3.122 m2 de Ampliación y 8.810 m2 de Remodelación. Asimismo, **hasta el 2023 se han realizado numerosas mejoras** en equipamiento e infraestructura en las sedes de la Facultad, como remodelaciones de bibliotecas y salas, o la habilitación del anfiteatro del CeCAII.
- Por último, en relación a **consultas a la comunidad para conocer sus niveles de satisfacción** respecto al quehacer universitario, solo 1 programa de pregrado y 4 programas de postgrado declararon haber realizado encuestas. Además, Escuela de Postgrado realizó una **consulta transversal** a estudiantes de todos los programas. Respecto al cuerpo académico, solo se pudo identificar la encuesta aplicada por la Oficina de Género, y **no se pudo identificar** algún tipo de consulta orientada al personal de colaboración.
- Como desafío a futuro se identifica continuar con aumentos de jornada y fomentar la subida de jerarquía considerando enfoque de género. Designar a un o una representante de género y diversidades por Departamento. Discutir la posibilidad de que la Oficina de Género se convierta en Dirección o Subdirección. Definir funciones sobre equidad e inclusión en Escuela de Postgrado, y continuar con las siguientes fases del Proyecto de Nueva Infraestructura.



Preguntas

Dimensión 3. Aseguramiento de la calidad



12. ¿Cómo se **relaciona** la CLAI con las **autoridades superiores** de la facultad? ¿Qué mecanismos ha implementado su facultad para consolidar el proceso de autoevaluación institucional a nivel local? ¿Cómo se **vincula** el proceso con otros **mecanismos de aseguramiento de la calidad** existentes en su organismo (acreditación de carreras y programas, entre otros)? ¿De qué manera se promueve la participación de la comunidad multitestamental y la difusión de este proceso en su unidad?

13. ¿Cómo contribuye el proceso de autoevaluación institucional **a la toma de decisiones** por parte de las autoridades locales y a la mejora continua en su facultad?



Resultados

Dimensión 3. Aseguramiento de la calidad



- Respecto a la relación de la CLAI con las autoridades locales, esta desde sus inicios ha **dependido de Decanato**, y **ha presentado de forma anual** los Informes de Autoevaluación a las autoridades locales. Además, la CLAI **ha fomentado la participación de representantes estudiantiles y del personal de colaboración** en el período 2022-2024. Por otro lado, se destaca como forma de **consolidar los procesos de autoevaluación** a nivel local la **Propuesta de Instalación** de la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad de la Facultad de Artes en el 2017, y la **determinación de las funciones** de la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad presentes en el nuevo **Reglamento de Postgrado**.
- En relación a cómo el proceso de autoevaluación influye en la toma de decisiones, los **Informes de Autoevaluación** de 6 programas de pregrado derivaron en **planes de mejora**, los cuales guían el accionar de autoridades locales, contribuyendo al posterior **proceso de reacreditación**. Asimismo, debido a la **innovación de los planes de estudio** de las 9 carreras de pregrado, las **Comisiones de Evaluación Curricular** aportan información clave para realizar ajustes.



- Como desafío a futuro se determina incluir a un integrante del equipo de Decanato en la Comisión Local de Autoevaluación. Buscar una articulación más fluida entre las distintas instancias de autoevaluación, y fortalecer o conformar las Comisiones de Evaluación Curricular. Asimismo, se reconoce que se debe definir la Unidad o Cargos que tendrán la función realizar el seguimiento al nuevo Plan de Desarrollo de Facultad.





Preguntas

Dimensión 4. Vinculación con el Medio



14. ¿Cuáles son las acciones más relevantes de **vinculación con el medio** que desarrolla su facultad? ¿Qué medidas o mecanismos ha implementado su facultad para **estimular el protagonismo y la participación equilibrada de hombres, mujeres y diversidades** sexo genéricas en las áreas de **comunicaciones** y de extensión (publicaciones, protagonismo en noticias, participación en actividades de extensión)? ¿Cómo evalúan los resultados y contribuciones de las actividades de vinculación con el medio que desarrolla su facultad?

15. En su facultad ¿cómo se **articulan** las actividades de **vinculación con el medio** con la **formación** de estudiantes de pre y postgrado y con los resultados de la **investigación, creación** y/o innovación?



Resultados

Dimensión 4. Vinculación con el Medio



- Uno de los principales hitos de avance es la aprobación de la **Política y Modelo de Vinculación con el Medio para la Docencia** por parte del Consejo de Facultad en el 2023. Además, se destacan **vínculos** como el del Teatro Nacional Chileno y la Red Patagonia Cultural, el Magister de Interpretación Musical y la Corporación Cultural Semanas Musicales de Frutillar, el Departamento de Teatro y el Festival Cultural de Calama, y la Facultad de Artes y la Corporación Patrimonial y Cultural de San Bernardo.
- Siguiendo con lo anterior, cabe destacar el vínculo del Departamento de Artes Visuales y la Ilustre Municipalidad de El Bosque, iniciativa que **vincula docencia y los resultados de la creación artística** de estudiantes y docentes.
- Respecto a la promoción de la **participación equilibrada entre hombres, mujeres y diversidades en comunicaciones**, la Oficina de Género y la Dirección de Extensión y Comunicaciones trabajan activamente de acuerdo al Documento de **Orientaciones y Manual** para un ejercicio Informativo con perspectiva de género, el cual fue elaborado por la Dirección de Igualdad de Género y la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones en el 2023.



- Como desafío a futuro se identifica que se deben sistematizar las iniciativas de vinculación con el medio en Pregrado y Postgrado. Promover una articulación efectiva entre vinculación con el medio, docencia e investigación y creación. Además de evaluar una nueva orgánica de la Dirección de Extensión y Comunicaciones, a modo de dar énfasis a la vinculación con el medio, y al seguimiento de los vínculos.





Preguntas

Dimensión 5. Investigación, creación y/o innovación



16. ¿Qué medidas ha implementado la facultad desde 2018 para lograr una **mayor productividad y aumentar el impacto** de la investigación, creación e innovación?

17. ¿Qué mecanismos ha implementado la facultad desde 2018 para **vincular los resultados de la investigación** que realizan sus académicas/os **con la formación** de pre y postgrado?

18. ¿Qué acciones ha desarrollado la facultad para **fomentar la inter y transdisciplinariedad y la internacionalización** en la investigación?

19. ¿Cuáles son los **principales aportes a la sociedad**, tanto a nivel nacional como local, que hace la investigación, creación y/o innovación que realiza la facultad?

20. ¿Qué medidas o mecanismos ha implementado su facultad para **aumentar la participación de mujeres** que lideran investigaciones y favorecer el acceso de académicas a fondos de investigación?



Resultados

Dimensión 5. Investigación, creación y/o innovación



- A modo de **aumentar la productividad académica**, las Direcciones de Investigación y Creación han impulsado acciones como **concursos de financiamiento**, encuentros, coloquios, asimismo, han otorgado **ayudas de viaje**.

- Respecto al fomento de la inter y transdisciplina y la **internacionalización en la investigación**, las Direcciones han **gestionado o financiado encuentros interdisciplinarios**, por ejemplo, el III Encuentro de Núcleos de Investigación en Semiótica,

el Congreso virtual Las Artes de Desbordar la Pantalla, los Encuentros de Las Potencias Vitales de las Tierras Fronterizas, además, socializaron el Catastro de Revistas relacionadas al ámbito artístico, para promover el envío de artículos a publicar.

- En relación al **aporte a la sociedad** de la Facultad de Artes, se destaca que desde el 2019 a la fecha egresadas y egresados han recibido distintos **premios** como el Premio Nacional de Artes Musicales, Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales, Premio Nacional de Artes Plásticas, Premio a las Artes Escénicas Presidente de la República en autores obras de teatro, coreografías, libretos, guiones o relatos, Premio Regional Metropolitano a la Trayectoria, entre otros. Además, se destaca el **patrimonio** que albergan los Centros de Extensionales, y su trabajo en los ámbitos de investigación y creación artística. Así como también, todas las iniciativas realizadas en la **conmemoración** de los 50 años del Golpe de Estado.

- Por último, para **aumentar la participación de mujeres que lideran investigaciones** y favorecer el acceso a **fondos de investigación**, las Direcciones de Investigación y Creación se guían por las directrices establecidas en el documento de Perspectiva de Género en Fondos Concursables para la Universidad de Chile.



Reflexiones Finales



- El **porcentaje de respuesta** a las solicitudes de información y datos fue de un **53,1%**.
- Considerando el período a analizar 2018-2023, el **40,1%** de la documentación revisada **fue elaborada en el 2023**.
- La Comisión Local destaca que **todas las preguntas contienen hitos de avance**.
- Los ámbitos con **mayor** cantidad de hitos fueron: Mejoras para la **titulación oportuna**, Vinculación con **graduados, graduadas y el medio laboral**, Disminuir brechas de género en **contrataciones y jerarquías académicas**, Mejoras en **inclusión y disminución de la violencia/discriminación de género**, Avances en **infraestructura y equipamiento**, y Actividades de **vinculación con el medio**.
- Los ámbitos con **menores** hitos fueron: Acciones o mecanismos para una **mayor productividad y aumentar el impacto** de la investigación y creación, Iniciativas para aumentar la **internacionalización** de la investigación **inter y transdisciplinaria**, y Mecanismos que se han implementado para **aumentar la participación de mujeres** que lideran **investigaciones y favorecer el acceso** de académicas a **fondos de investigación**.
- Considerando el punto anterior, los resultados responden a distintos factores como la distribución de jornada académica, la baja cantidad de espacios para llevar a cabo investigación y creación, o que los fondos enfocados en investigación y creación artística son menores en comparación a fondos de otros ámbitos. Asimismo, actualmente la Facultad se encuentra en proceso de determinar la bajada de la Nueva Política Académica.
- Por último, llama la atención el bajo nivel de avance en ámbitos de carrera funcionaria, así como también de consultas a la comunidad para conocer sus percepciones y reflexiones sobre temas como currículo, apoyo socioeconómico, estructura, servicios del campus, tecnologías, entre otros, a modo de construir una comunidad triestamental de Facultad.



El prof. Sean Moscoso, termina su presentación.

La Vicedecana (S) agradece la presentación y da la palabra al plenario.

Mauricio Valdebenito, agradece y felicita a la comisión por el informe muy completo, pide precisión, porque en informes anteriores y como tema recurrente en distintas comisiones, hay una cierta dificultad para la constitución de núcleos en todos los departamentos y consulta si tienen alguna perspectiva de posibilidad de volver a repensar ese tema, que, por la naturaleza de los departamentos, nos está pidiendo o algún tipo de precisión que apunten a la especificidad de cada departamento. Una cuestión que se está priorizando, como desarrollo académico de la Facultad, creo que el tema de los núcleos, es algo a lo que se le debe dar una vuelta.

Javier Jaimovich, gracias a la comisión y al trabajo de la presentación, muy clara, es difícil y desafiante abordar la Facultad con todas sus complejidades, mi pregunta es, ¿cómo se articulan estos resultados y esta comisión en paralelo con la comisión PDI? algo que he levantado en consejos anteriores, y que tiene que ver con buscar una política, estructura de enlace entre el trabajo que va haciendo CLAI con la elaboración de nuevos PDI, ¿han tenido reuniones en conjunto? ¿está alimentando el PDI estos resultados?

Sergio Floody, me imagino que, si hay antecedentes adicionales que hayan sucedido a comienzos del 2024, para el informe, ¿podrían ser entregado en un anexo similar?

Paula Arrieta, primero decir que trabajó con nosotros muy de cerca Catalina Navarro, y eso ha sido muy importante para el trabajo nuestro. En cuanto a lo que dice el prof. Valdebenito, sobre los núcleos, nos encontramos con varias cuestiones, primero lo que tiene que ver con el trabajo de investigación en total, hay poco interés, desde apartar el horario, y de pocos recursos para la investigación en general, y particularmente con los núcleos, vimos que hay pasos importantes para

el fortalecimiento de núcleos interdisciplinarios en los últimos años, por ejemplo, la formalización de los núcleos, la construcción de infraestructura de los CECAI, etc., el problema es que hay una desconexión con la docencia, sobretodo en pregrado.

Mauricio Valdebenito, muchas gracias, son ideas muy sugerentes, a lo que yo iba es otro punto, parece ser que en ciertos departamentos hay más o menos facilidad para encajar con los postulados que permiten la constitución de los núcleos, ese era el filo de la pregunta.

Paula Arrieta, se habló con el Vicedecano, y ahí hay una discusión que dar, por ejemplo, hablamos de los limitantes de las jornadas, pensamos que la persona a cargo debe tener una jornada completa, o la posibilidad de flexibilizar eso u otras cosas, como que haya estudiantes, por ejemplo, efectivamente hay diferencias entre lo que tiene cada departamento, estoy de acuerdo con usted, creo que con el avance que hay, se debe ver como coordinar eso, más con una idea de Facultad que de Departamento.

En cuanto a lo que dice el prof. Jaimovich, eso fue una cuestión con la que tuvimos que lidiar al inicio de esta CLAI, porque este año nos propusimos trabajar con este formulario, el año pasado trabajamos en un plan de mejoras, y teníamos que dar cuenta de ese plan de mejoras, no trabajamos el año pasado con el PDI porque estaba en construcción, y este año la universidad nos manda este formulario, que es llenar los hitos con documentos y hay cosas que sabemos que se hicieron, pero que no pudimos agregar por falta de documentación, por ello se quiso, sumar a alguien de Decanato, porque nos costó mucho llegar a toda la información, y alguien de Decanato, nos facilitaría mucho el flujo de información, no trabajamos con PDI, pero Sean pertenece a ambas comisiones, como una especie de doble agente.

Sean Moscoso, precisa, que PDI que se está armando, hubo un vínculo entre CLAI y PDI, que es el informe del año pasado, hubo mucha dificultad, porque había poca definición de las funciones, por lo tanto, costaba mucho entender cómo se articulaba PDI con los PDU, desarrollo institucional con el desarrollo de las unidades, casi quedó a criterio, y así se pensó, probablemente fue una buena idea, pero a la larga se cumplió más o menos. Efectivamente estoy en ambos lugares, con Catalina, podemos pensar que este informe CLA llega casi al final del actual PDI, pero en el desafío a futuro, ponemos explícitamente que hay que coordinar y definir que unidad va hacer el seguimiento de la bajada del gran PDI a la bajada de los PDU, y eso surge de la articulación CLAI/PDI, CLAI diagnostica, no toma decisiones, por eso la necesidad de hacer más próxima la relación entre CLAI y Decanato.

En cuanto a la consulta del prof. Floody, CLAI no va a desaparecer, imaginamos que la CSAI nos va a enviar la información 2024, por tanto, todo lo que quedó fuera del informe y que ver en el 2024, es altamente probable que haya que colocarlo en el informe del próximo año.

Ariel Grez, sobre el tema de la vinculación PDI/CLAI, podemos ver que en el informe CLAI, se esbozan algunos desafíos y como el proceso del PDI no está cerrado todavía, hemos recibido los últimos comentarios, no hay ningún problema en tomar desafíos del informe CLAI e integrarlos al PDI, sugiero que la comisión nos lo hagan saber. Como paréntesis, ahora que integremos los comentarios que han llegado sobre la gran sábana Excel de acciones, lo que corresponde es tener una sesión

ampliada de consolidación y cierre del proceso PDI, por lo tanto, en esa sesión se podrían aprobar observaciones de la CLAI, si es que las hubiera.

Francisco Sanfuentes, quería volver a lo de los núcleos, es un tema súper importante, si recuerdo en el 2020 se comenzó a trabajar en una reglamentación que fue bien discutida, justamente porque había una serie de cosas que tuvieron bastante resistencia, primero por la cantidad de doctores que tenía la Facultad y había que cumplir ciertos criterios, parecía un acto bastante engorroso, me tocó desde el Departamento de Artes Visuales, personas que trabajan en distintos núcleos, que se negaron participar en una suerte de concursabilidad para ser reconocidos, este centralismo para ser reconocidos, también los departamentos son las unidades de conocimientos, pero había una especie de filtro, de ser aprobado o no y eso en términos políticos, generó bastante resistencia, yo participo de un núcleo, que en su momento se negaba a someterse al proceso, lo que no significó que realizara actividades. Creo que por la relevancia que tienen los núcleos y la riqueza que tiene su constitución y su desarrollo, es valioso como acción concreta a este primer diagnóstico, es valioso que se haga un proceso concreto para modificar lo que haya que modificar y que se abra y que se estimule esta conformación, que es muy importante.

Vicedecana (S), agradece la presentación, felicita a la comisión CLAI por el trabajo, comenta sobre algo que tiene que ver con el siguiente punto y que es la articulación, varias de las cuestiones que se mencionaron en la presentación, pueden tener un lugar muy activo en el desarrollo de nuestra política académica, que es lo que vamos a abordar en el siguiente punto.

2. PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ACADÉMICA 2023-2027. EXPONE DIRECTORA ACADÉMICA, PROF. CONSTANZA ACUÑA.

La Directora Académica y Vicedecana (S), presenta al Sr. Hugo Saavedra, quien presentará con ella, el plan de trabajo para la implementación de la Política Académica 2023-2027.

Constanza Acuña, antes de iniciar la presentación, indica que, este es un plan de trabajo elaborado en conjunto con la Comisión Académica del Consejo de Facultad, comisión que empezó a sesionar el 12 de enero de 2024, uno de los principales objetivos para el primer semestre, era elaborar el plan de trabajo, el que fue aprobado por mayoría de la Comisión Académica, estableciendo etapas de trabajos y líneas de acción para concretar la Política Académica.

En relación a una de las cuestiones que tienen que ver con algunos de los puntos que se señalan en el informe CLAI, es la distribución de la jornadas académicas, y una de las cuestiones más delicadas y complejas, tienen que ver con la dedicación a la docencia y como se distribuye con las otras funciones, especialmente con la dedicación a la creación, investigación, extensión, vinculación con el medio, al propio desarrollo académico de cada uno/a, entonces, el corazón del plan de trabajo tiene que ver con un diagnóstico y con tomar acciones concretas para armonizar nuestras plantas académicas como el desarrollo académico, al interior de sus disciplinas y al interior de los propios departamentos, en ese sentido, esta instancia, en este

consejo es para subrayar la responsabilidad y voluntad colectiva de poder alcanzar los objetivos de la PA, y para eso todo lo que puedan aportar desde las direcciones y también a los consejeros/as, para aportar e impulsar las principales tareas, objetivos y acciones es fundamental, sin el trabajo colectivo, es casi imposible llevar a cabo esta PA.

Se inicia la presentación



1. Política Académica 2023

La Política Académica de la Facultad de Artes 2023 se presenta como una actualización a la política del año 2017, buscando fortalecer la articulación y coherencia de la planificación y gestión de la actividad académica con las nuevas políticas, normativas y orientaciones de la Dirección de Desarrollo Académico, así como con las características y transformaciones de la Facultad.

También, plasma las discusiones y planteamientos puestos de relieve en las distintas comisiones e instancias deliberativas de Facultad e institucional, especialmente, las discurradas en la Comisión Académica de la Facultad de Artes, organismo encargado de la redacción de esta política.

Para lograr un adecuado cumplimiento e implementación de la Política Académica 2023, se precisa el compromiso de los actores relevantes de la Facultad, especialmente de sus directores, que permitan avanzar en construir una comunidad colaborativa y alineada con las orientaciones plasmadas en este documento.

2. Situación Cuerpo Académico 2024

Análisis de la composición de los claustros académicos del año 2024 destaca los siguientes puntos:

- **Categorías:** Alta proporción de académicos en carrera ordinaria (77,1%; 135) versus académicos en categorías docente (14,8%; 26) y adjunta (7,4%; 13).
- **Jerarquía:** 50,4% en jerarquía asociado, 31,7% en jerarquía asistente, 13,5% en jerarquía titular.
- **Género:** académicos (61,7%; 108) versus académicas (38,9%; 67).
- **Jornadas:** Jornadas Completas Equivalentes: 44 horas (76 académicos/as), entre 22 y menos de 43 horas (67 académicos/as), 21 horas o menos (32).

3. Presentación Plan de Trabajo y rol de la Comisión Académica

Formulación y estructura del plan de trabajo: Compuesta de 2 ámbitos y 5 Objetivos Específicos. Esta organización permite incorporar los lineamientos de la política a través de la deliberación y el involucramiento activo de la Comisión Académica en todas las etapas de implementación. De esta forma, evitamos un plan de trabajo excesivamente extenso o detallado, permitiendo que las decisiones se tomen de manera colaborativa.

Rol de la Comisión Académica: La Comisión Académica se encarga de diseñar, implementar y evaluar las líneas de acción en coordinación con los departamentos académicos.

1. En la fase de **diseño**, revisa y ajusta las propuestas de la Dirección Académica para abordar las líneas de acción, de acuerdo a las necesidades de la Facultad y los departamentos.
2. Durante la **implementación**, supervisa la ejecución y promueve la colaboración departamental con los .
3. En la fase de **evaluación**, analiza los resultados, identifica áreas de mejora y propone ajustes para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo.



4. Ámbitos, Objetivos Específicos y Líneas de Acción

Ámbito de Desarrollo 1: Armonización y eficiencia de la gestión académica

Objetivo Específico 1 (OE1) Armonizar la composición del claustro académico de la Facultad y sus unidades académicas, en función de las necesidades de los PDU.

Objetivo Específico 2 (OE2) Incrementar el uso de la información disponible del cuerpo académico, docencia, productividad, entre otros, y fortalecer las capacidades de análisis de esta información para la toma de decisiones de desarrollo académico.

Objetivo Específico 3 (OE3) Optimizar la distribución de funciones de administración y gestión académica de acuerdo a los lineamientos de la Política Académica de la Facultad de Artes.



4. Ámbitos, Objetivos Específicos y Líneas de Acción

Ámbito de Desarrollo 2: Desarrollo y apoyo del cuerpo académico

Objetivo Específico 4 (OE4) Diseñar e implementar programas departamentales de intervención para el fomento del desarrollo académico, con el fin de identificar de manera efectiva las circunstancias que impiden el progreso académico y asegurar intervenciones oportunas, cuando corresponda.

Objetivo Específico 5 (OE5) Fortalecer y actualizar los programas de apoyo para el desarrollo del cuerpo académico de la Facultad de Artes.

Hugo Saavedra, presenta el Plan de Trabajo.

PLAN DE TRABAJO 2024-2027

POLÍTICA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Introducción

El presente plan de trabajo define las líneas de acción para la implementación de la Política Académica de la Facultad de Artes 2023 aprobada en el segundo semestre del año 2023, y atiende las observaciones de la Comisión Académica del Consejo de Facultad planteadas durante el primer semestre del año 2024.

Objetivo y Alcance (o ámbitos de desarrollo)

El objetivo del Plan de Trabajo es implementar las acciones necesarias para fortalecer el cuerpo académico de la Facultad mediante la armonización de la composición de su claustro, el uso

eficiente de la información para la toma de decisiones, implementación de procesos y el apoyo para todas las etapas de la carrera académica, incorporando el enfoque de género y las orientaciones institucionales.

El plan de trabajo integra las temáticas abordadas en la Política Académica 2023 en dos ámbitos de desarrollo y cinco Objetivos Específicos (OE).

Ámbito de Desarrollo 1: Armonización y eficiencia de la gestión académica

Objetivo Específico 1 (OE1) Armonizar la composición del claustro académico de la Facultad y sus unidades académicas, en función de las necesidades de los PDU.

Objetivo Específico 2 (OE2) Incrementar el uso de la información disponible del cuerpo académico, docencia, productividad, entre otros, y fortalecer las capacidades de análisis de esta información para la toma de decisiones de desarrollo académico.

Objetivo Específico 3 (OE3) Optimizar la distribución de funciones de administración y gestión académica de acuerdo a los lineamientos de la Política Académica de la Facultad de Artes.

Ámbito de Desarrollo 2: Desarrollo y apoyo del cuerpo académico

Objetivo Específico 4 (OE4) Diseñar e implementar programas departamentales de intervención para el fomento del desarrollo académico, con el fin de identificar de manera efectiva las circunstancias que impiden el progreso académico y asegurar intervenciones oportunas, cuando corresponda.

Objetivo Específico 5 (OE5) Fortalecer y actualizar los programas de apoyo para el desarrollo del cuerpo académico de la Facultad de Artes.

ÁMBITO 1: ARMONIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

Objetivos Específicos del Ámbito 1
OE1.- Armonizar la composición del claustro académico de la Facultad y sus unidades académicas, en función de las necesidades de los PDU. OE2.- Incrementar el uso de la información disponible del cuerpo académico, docencia, productividad, entre otros, y fortalecer las capacidades de análisis de esta información para la toma de decisiones de desarrollo académico. OE3.- Optimizar la distribución de funciones de administración y gestión académica de acuerdo con los lineamientos de la Política Académica de la Facultad de Artes.

Objetivo Específico OE1: Armonizar la composición del claustro académico de la Facultad y sus unidades académicas, en función de las necesidades de los PDU

Acciones:

- 1.- Elaborar un diagnóstico de la composición del cuerpo académico para cada departamento.
- 2.- Diseñar y proponer procedimientos para el análisis de la composición de los claustros académicos departamentales, que permitan el cumplimiento de sus PDU y de los PDI de la Facultad y de la Universidad.
- 3.- Elaborar una propuesta de armonización de las funciones académicas que responda a las necesidades identificadas en los PDU.
- 4.- Implementar la propuesta de armonización de los claustros académicos.

Metas:

- 1.1.- Tener un diagnóstico detallado de la composición del cuerpo académico en todos los departamentos.
- 2.1.- Contar con una propuesta de procedimientos para el análisis de la composición de los claustros académicos validada por las direcciones departamentales.
- 3.1.- Desarrollar y validar una propuesta de armonización con cada departamento, incluyendo recomendaciones concretas y planes de acción que consideren, dentro de sus líneas, una programación a largo plazo de concursos académicos, análisis y cambio de carreras académicas, reducción de docentes a honorarios, criterios de asignación de horas para el cumplimiento de las funciones académicas, iniciativas para el incentivo al retiro, entre otros lineamientos de la Política, integrando un enfoque de equidad de género.
- 3.2.- Contar con un plan de implementación de la propuesta de armonización, que equilibre las proyecciones de cada departamento y de la Facultad, incluyendo cronogramas, responsables y recursos necesarios.

4.1.- Plan de armonización implementado en todos los departamentos, asegurando la integración de las funciones académicas y el cumplimiento de los PDU.

Responsables:

Dirección Académica Facultad de Artes

Comisión Académica del Consejo de Facultad

Direcciones Departamentales

Objetivo Específico OE2.- Incrementar el uso de la información disponible del cuerpo académico, docencia, productividad, entre otros, y fortalecer las capacidades de análisis de esta información para la toma de decisiones de desarrollo académico.

Acciones:

1.- Elaborar informes departamentales de composición de sus claustros académicos, considerando categorías, jerarquías, horas, calidad contractual, género, entre otros.

2.- Realizar un levantamiento de información por departamento de la productividad académica.

3.- Implementar prácticas de análisis de la información elaborada y disponible, para la toma de decisiones, tales como: requerimiento para contratación de académicas y académicos, cambios de carrera, implementación de programas de apoyo para el desarrollo, entre otros.

Metas:

1.1.- Contar con información actualizada para autoridades y departamentos.

1.2.- Tener Informes Anuales Departamentales de los claustros académicos, jerarquías, género, horas, entre otros.

2.1.- Contar con información actualizada de la productividad académica de los claustros departamentales

3.1.- Realizar análisis relativos a los claustros académicos, su trayectoria, composición, horas entre otros, para la planificación de labores de docencia y gestión académica, contratación de académicas y académicos, generación de propuestas de proyectos de creación, investigación e internacionalización que contribuyan al desarrollo académico, y en general para la toma de decisiones departamentales.

Responsables:

Dirección Académica Facultad de Artes
Comisión Académica del Consejo de Facultad
Dirección de Creación e Investigación
Direcciones Departamentales

Objetivo Específico OE3.- Optimizar la distribución de funciones de administración y gestión académica de acuerdo con los lineamientos de la Política Académica de la Facultad de Artes.

Acciones:

- 1.- Desarrollar un análisis de las actividades académicas actuales, identificando el tipo y volumen de tareas administrativas y de gestión asignadas a los integrantes del cuerpo académico.
- 2.- Elaborar un plan para la redistribución de las actividades académicas que equilibre las tareas de administración, gestión, docencia y otras, con enfoque de género de acuerdo con las políticas institucionales.

Metas:

1.1.- Contar con un informe detallado de todas las actividades administrativas desarrolladas por el cuerpo académico identificando sus funciones y dedicación de jornada, así como las brechas de dedicación de jornadas que difieren de las establecidas en la Política Académica de la Facultad.
2.1.- Elaborar e implementar un plan de redistribución de actividades académicas, incorporando medidas para equilibrar la carga de trabajo administrativa.
Responsables:
Dirección Académica Facultad de Artes Comisión Académica del Consejo de Facultad Direcciones Departamentales

ÁMBITO 2: DESARROLLO DEL CUERPO ACADÉMICO

Objetivos Específicos del Ámbito 2
OE4.- Diseñar e implementar un programa de intervención para el fomento del desarrollo académico, con el fin de identificar de manera efectiva las circunstancias que impiden el progreso académico y asegurar intervenciones oportunas, cuando corresponda. OE5.- Fortalecer y actualizar los programas de apoyo para el desarrollo del cuerpo académico de la Facultad de Artes.

Objetivo Especifico OE4.- Diseñar e implementar programas departamentales de intervención para el fomento del desarrollo académico, con el fin de identificar de manera efectiva las circunstancias que impiden el progreso académico y asegurar intervenciones oportunas, cuando corresponda.
--

Acciones:

- 1.- Identificar las circunstancias que dificultan el desarrollo académico, teniendo en cuenta la diversidad disciplinar y las exigencias de la carrera académica universitaria.
- 2.- Elaborar e implementar programas de intervención basado en los resultados del análisis de información y los lineamientos de la Política Académica de la Facultad de Artes, que permitan intervenciones oportunas para apoyar el desarrollo académico y abordar los desafíos identificados.
- 3.- Realizar seguimiento de los programas de intervención implementados.

Metas:

- 1.1.- Contar con información actualizada de las circunstancias que dificultan el desarrollo académico incluyendo las necesidades disciplinares de cada departamento.
- 2.1.- Programa de intervención con los departamentos implementado bianualmente.
- 3.1.- Conocer los resultados de los planes de intervención implementados.

Responsables:

Dirección Académica Facultad de Artes
Comisión Académica del Consejo de Facultad
Direcciones Departamentales

Objetivo Específico OE5.- Fortalecer y actualizar los programas de apoyo para el desarrollo del cuerpo académico de la Facultad de Artes.

Acciones:

1.- Evaluar e implementar mejoras al programa de mentoría para académicos en jerarquía asistente, identificando necesidades específicas en relación a las disciplinas. 2.- Diseñar un programa de mentoría para académicos en jerarquía asociado, que potencie el liderazgo académico y docente. 3.- Implementar el nuevo programa de mentoría para jerarquía asociado. 4.- Evaluar anualmente la efectividad de los programas de mentoría para jerarquía asistente y asociado a través de la retroalimentación de los participantes y direcciones departamentales.
Metas:
1.- Actualización e implementación del programa de mentorías académicas de la Facultad de Artes para la jerarquía asistente de acuerdo con las exigencias de la Facultad. 2.- Implementación del Programa de Mentorías Académicas de la Facultad de Artes para la jerarquía asociado. 3.- Conocer los resultados de los programas de mentoría implementados.
Responsables:
Dirección Académica Facultad de Artes Comisión Académica del Consejo de Facultad Direcciones Departamentales

Vicedecana (S) agradece la presentación hecha por Hugo Saavedra, indica que esto es a grandes rasgos las líneas de acción del plan de trabajo, se decidió en la CA hacer un llamado a una comisión ampliada con representantes de todos los departamentos y a su vez las y los directores, sumarán un académico/a de su unidad, para trabajar en conjunto, con la finalidad de llevar a cabo el plan de trabajo de la PA de mejor manera.

Se da la palabra al plenario.

Javier Jaimovich, saluda al plenario y agradece la presentación, celebra que la PA esté llevando a cabo una fase de implementación y acciones, para que no quede solo en un documento. Respecto de un comentario de Hugo Saavedra, que tiene que ver con un exceso de académicos en carrera ordinaria, en algún departamento, y lo digo justamente porque esa podría ser una política de un depto., donde quisieran que todas sus jornadas sean de Carrera Ordinaria, y eso es una decisión, armonizar tendría que ver con un exceso de carrera Docente o Adjunta, que son cosas que el Reglamento de Facultad no permite. Yo creo que lo más importante es verificar si las jornadas actuales corresponden a las categorías que dice el reglamento. Aprovecho de preguntar, hay un tema muy sensible para la Escuela de Postgrado en la PA, que tiene que ver con armonizar la distribución de la jornada académica en la docencia tanto de pregrado, postgrado, ed. Continua y preguntar si viene una fase de acciones para ello.

Constanza Acuña, son varias cuestiones que como DA, tenemos una evaluación general, pero la información más fina, respecto del trabajo de las distintas dimensiones de cada académico/a, está en el seguimiento en los planes anuales de cada uno de ellos, hay que ver si existe una correspondencia entre la categoría y lo que se hace, ya sea en jerarquización o en calificación, porque no siempre las categorías corresponden a lo que realmente desarrollan los académicos. En ese sentido, hay una decisión de un departamento, por ejemplo, que el 80% estén en la categoría ordinaria, tiene que haber una correspondencia en lo que se desarrolla en ese departamento. Debemos ir cambiando la cultura en ese sentido de la Facultad y la Universidad, si se fijan en el plan, hay una invitación a la reflexión por parte de los consejos de departamento, respecto del trabajo que se hace adentro y a lo que se quiere apuntar. Respecto de cómo se distribuyen las jornadas en postgrado, aparece otro punto que es delicado, que tiene que ver con nuestras calificaciones académicas, porque el marco que regula el margen de participación en general siempre ha sido el criterio de las calificaciones, nosotros proponemos a las dedicaciones de jornada, un parámetro distinto al de las calificaciones, ese diálogo y esa articulación, de lo que quisiéramos y de lo que factó ocurre con la calificación es un trabajo que se debe tratar colectivamente, lo mismo con ¿Qué pasa con los académicos/as que son mal calificados/as varias veces? ¿Qué se hace con eso? No le corresponde solo a la autoridad tomar esa decisión, sino también de la comunidad.

Francisco Sanfuentes, tres puntos, lo primero felicitar la presentación, porque cuando uno ve la PA, aparece un cuerpo tremendo, de cuestiones que se ven muy difíciles y lo que se presentó hoy, aparecen cuestiones absolutamente abordables, no necesariamente fáciles, pero bien concretas y se ve verosímil avanzar en esa dirección, bastante conciso, preciso, yo celebro eso porque da una guía bastante clara de cómo ir avanzando en esa dirección.

Segundo, cuestiones importantes que tienen que ver como se implementan, a propósito de los aumentos de jornadas, de la cantidad de medias jornadas, que ya se han discutido acá, que muchas veces son inconducentes, que quizás sean más acorde para la carrera docente que para la ordinaria, pero la gran cantidad de MJ que finalmente terminan dedicadas a la docencia, eso ya está instalado como diagnóstico, Hugo mencionaba que había que tener evidencias para esos aumentos de jornada, y me parece súper bien hasta yo lo enfatizaría más, porque es súper relevante, porque eso tiene que ver con distribuciones de jornada, con porcentajes que van a postgrado, con trabajo de

administración. Lo otro, respecto de los porcentajes en categoría docente y ordinaria, siempre ha habido una zona un poco gris, académicos con categoría ordinaria que solo hacen docencia, por ejemplo, ¿cómo se define? ¿Quién corta eso? ¿Quién le dice? Ha pasado que el académico cambia de carrera de ordinaria a docente, porque está teniendo problemas en sus calificaciones. Hay que definir en este proceso, ese mecanismo de cambio, quien define el cambio de carrera, si es opcional si el académico lo solicita, o la Facultad decide, respecto a evidencia como las calificaciones. Es una realidad que existe y se piensa que la carrera docente es inferior a la ordinaria, y no lo es, sólo es distinta, es un punto relevante en lo concreto de esta implementación.

Y lo último, un poco más abstracto, el otro día tuvimos reunión de la Comisión Económica, donde se presentó el organigrama de la Dirección Económica, con nuevas unidades en una reorganización y se planteaba que había un área, que tenía que generar criterios presupuestario para los planes de desarrollo de Facultad, comentamos que esa decisión no la puede tomar la DEA por su cuenta, porque hay una especie de triangulación que le informa al Decanato y después baja, debe haber una articulación, porque en decisiones macro presupuestarias, la DEA tiene que considerar todas las políticas de jerarquizaciones, políticas de aumentos de jornada, montón de situaciones que tiene que considerar en el diseño macro, se propuso la generación de una instancia de contacto mayor, porque la DEA, es esencial, en cuanto al diseño macro de su estructura presupuestaria, no solo lo que se vaya pidiendo de a poco, tiene que ver con una cuestión más estructural, dentro de las lógicas de implementación, es importante que se proponga, buscar una manera de articulación, mas permanente con la DEA, obviamente bajo el alero de las autoridades de Decanato.

Constanza Acuña, muy pertinentes y fundamentales las observaciones que hace el prof. Sanfuentes, y que tiene que ver con este diseño macro y que en el corazón de este diseño macro que articula lo académico con lo económico, con la historia y la cultura de la Facultad, el proyecto académico es el que tiene que predominar, y la idea de presentar este plan de trabajo, tiene que ver con formalizar este plan, en el sentido, por ejemplo, que académicos ad- portas de la calificación, solicitan el cambio de carrera, si nosotros formalizamos este plan de trabajo, lo que debería ocurrir, es que los departamentos y sus consejos son los que impulsan las iniciativas de cambios, no una cosa puntual de tal o cual profesor, sino que hay una voluntad orgánica que sigue los PDU de cada unidad, y a su vez se relaciona con el PDI de la Facultad, por eso pensamos a largo plazo, al 2027, por ello, cuando hay solicitud de cambio de carrera, solicitud de concurso, solicitud de aumentos de jornadas, que se empezaron aplicar desde la perspectiva de género, se comenzó a ser oficialmente esta propuesta de aumento de jornadas que tienen varias dimensiones académicas, brechas de género y tener la sustentabilidad económica de los departamentos que solicitan estos aumentos, entonces lo que hace el plan es organizar, desde un punto de vista macro, todo este impulso al desarrollo al orden, que ocurre a veces en zonas grises, regular, ordenar y tener una voluntad de un plan de mejoras real.

Paulina Mellado, no tengo nada muy importante que decir, solo quiero corroborar, la importancia de este momento, lo encuentro muy significativo, es importante, sé que siempre ha habido la intención de hacerlo, pero tengo la sensación que, de alguna manera al trabajar en conjunto, la Dirección Académica, con las direcciones, y más allá de las direcciones, pienso en el estado de lo que es la Facultad de Artes, porque tenemos mucho desconocimiento de lo que pasa al lado, tengo la sensación de que hacerse cargo de este proyecto académico y de alguna manera poder

transparentar lo que le pasa a cada departamento, o lo que hace cada departamento o el proyecto político de cada departamento, es muy fundamental, hay que ponerle muchas pilas a esto, encuentro que esta cuestión es fundamental, como una de las estrategias más significativa que me ha tocado escuchar, creo que pueden pasar muchas cosas importantes. Por ejemplo, las regularizaciones, las fiscalizaciones, he escuchado cosas horribles de los procesos de jerarquización y calificación, por la interpretación libre. Alinearse es muy importante. Felicito el proyecto y quiero participar desde esta Dirección, apoyando en lo que se pueda, para que la comunidad sepa que esto se está haciendo.

Isabel Jara, quería comentar lo que anticipe como opinión en la Comisión Académica, porque me parece importante explicarlo desde esta perspectiva, esta idea de solicitar una reunión ampliada para discutir esto, incorporando a todos los directores y a otra persona de su equipo o del claustro, tiene que ver con el hecho, como bien decía el prof. Sanfuentes, la administración de jornadas, requiere una mirada integral, tanto de los departamentos como de la Facultad, y no siempre podemos tener presente la situación que se está manejando, en cuanto a calificaciones o jerarquizaciones y es difícil tener un panorama completo de Facultad, porque cada departamento vive su realidad y da la pelea por su unidad y se pierde la condición orgánica que debería tener la Facultad. De hecho, debiendo primer el criterio académico o Vicedecanato, no es solo eso, sino está muy presente la relación con la DEA, porque tenemos, planes, proyectos o intenciones, en las unidades y nos encontramos con las limitaciones económicas, que son el marco de realidad donde nos tenemos que desenvolver, por eso yo creo que esta política para que funcione, tiene que integrar esta articulación y para ir pensando y adquiriendo una noción de un equilibrio, para ir pensando que todo el mundo está manejándose con los mismos criterios y los mismos esfuerzos e imaginando figuras que la Facultad pueda ir pensando, prestación de servicios entre unidades, por ejemplo, hay que pensarnos integralmente, así podemos crear una imagen más articulada e imaginando soluciones más sistémicas.

Constanza Acuña, muchas gracias Directora Jara por sus palabras, porque permite desarrollar y explicitar la importancia de esta integración y confluencia en el trabajo y pensando en un mediano plazo en la integración de nuestra Facultad, a nivel de infraestructura, todas las líneas apuntan hacia un trabajo integral, colectivo y mucho mas sistemático y sistémico, gracias por subrayar esos puntos.

Sergio Floody, apoyar lo que dijo la Directora Jara, es extremadamente importante, y acomodándose a eso, reconocer la iniciativa que se ha tenido desde la Esc. Postgrado, en relación al Magíster en Gestión Cultural, lo que generó nuevas contrataciones, para los distintos departamentos, no sólo de Postgrado, sino desde Decanato, Vicedecanato y Dirección Académica, es un primer paso que debería ser pensado como ampliarse o adaptarse en términos de trabajos de carácter cooperativo para los distintos programas que la Facultad pueda ofrecer. Otra cosa importante, si bien es parte de la CE, pero en algún momento nos debemos cruzar y deseamos tener acomodo, ampliación de la planta académica, se debe hacer a partir de un estudio, de lo que es el verdadero costo de las carreras, y eso es algo que siempre ha estado en conversaciones, estuvo en conversaciones y planes de trabajo del PDI de Facultad, en términos de hacer un estudio alrededor de modificar aranceles en términos generales, se debe partir en un levantamiento de la realidad económica, y al mismo tiempo que la colaboración, de la que hablaba la prof. Jara no se traduzca

en pesos más o menos, sino en soluciones que nos ayuden a compartir espacios para las actividades y que eso pueda ser también planificado.

Constanza Acuña, para ir terminando este punto, formalizar el plan de trabajo, a través de la aprobación de ustedes, para llamar a las direcciones de departamento, a integrar la reunión ampliada y sistematizar el trabajo del plan.

Mauricio Valdebenito, me pregunto ya que llama a votar el documento, si en este se podría incorporar, esta cuestión de incentivo de colaboración, que se expresa de muchas maneras, colaboraciones efectivas, de carácter personal o de convivir en espacios compartidos, tener mayor plasticidad como para incorporar esa disposición colaborativa.

Constanza Acuña, me parece importante el punto de la colaboración, y sobre todo pensando en nuestras líneas transversales, respecto de la unidad de gestión cultural, se integran 5 nuevos académicos a cada uno de los departamentos, queda pendiente un concurso y pensando en otras líneas transversales, son los espacios académicos y físicos donde tienen que ocurrir estas colaboraciones, hay una decisión política de cada uno de los departamentos, pero este plan lo que hace es impulsar el desarrollo de cada uno de los académicos/as, podemos integrarlo en el plan de trabajo de una manera más explícita.

VOTACIÓN		
MATERIA	APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO PARA LLEVAR A CABO LA POLITICA ACADÉMICA	
VOTOS	FAVOR	12 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

3.PROPUUESTA DE INICIATIVA DE ACTIVIDAD PARA DEL 18 DE SEPTIEMBRE, EN SEDE LAS ENCINAS.

La Coordinadora de Oficina de Personal, Sra. Lorena Farías, presenta propuesta de iniciativa de actividad para el 18 de septiembre.

Ariel Grez, explica que esta iniciativa surgió de la conversación entre algunas unidades, pero que ha sido liderada por la Unidad de Personal, en el contexto de la nueva organización de la DEA, esperamos que sea una unidad que crezca más allá del pago de sueldos, y que se preocupe de la vida funcionaria en general, dentro de ese ímpetu, se ha propuesto retomar actividades de camaradería, y dentro de ello, poder hacer algo previo a la semana del 18', usando el ultimo día laboral el día 13/09 una jornada con distintas actividades, compartir un desayuno, actividades

recreativas, con música, juegos y cerrar compartiendo una bebida y empanadas, lo que se gestionará con nuestro casino. Esto se realizaría en la Sede Las Encinas.

El equipo de Decanato respalda la iniciativa, y se requiere el apoyo de este plenario en cuanto a la modalidad de realización de la actividad, ya que el día 13/09 es un día hábil y se propone convocar a toda la comunidad, pero para el caso de los académicos y del personal de colaboración, esto sería en la jornada laboral regular, desde la Oficina de Personal, se propone emitir una resolución de actividad laboral, para todo el personal, lo que implica, que en vez de venir cada uno a su puesto de trabajo, se pueda apersonar en la Sede Las Encinas, a disfrutar de la celebración, en ese contexto se pide apoyo al plenario. Esta resolución de actividad laboral, implica acudir a la Sede Las Encinas, cumpliendo la jornada laboral, y quien no quiera participar de aquello debe estar en su puesto de trabajo y cumplir su jornada regularmente, no exime de asistir al trabajo ese día.

Esto también es parte de retomar actividades, que se hacían antes de pandemia.

Isabel Jara, me resulta súper interesante la iniciativa, pero tengo una preocupación, porque junto al profesor Sanfuentes, recibimos una solicitud de estudiantes, para autorizar una actividad, el mismo día a la misma hora, donde instalarían unos equipos de música y hacer una tocata y una feria culinaria, para vender algunos productos, una actividad de esparcimiento cultural.

Johana Theile, se va a realizar un Festival de Artes y Ciencias, organizado por CCAA de Artes y Ciencias, y tiene que ver con charlas, música en vivo, stands y comienza a las 13.30 horas, citados en el bosque de la Facultad de Artes.

Marcela Retamales, no tengo información acerca de la actividad de los estudiantes, seguramente se verá en el consejo de escuela de la próxima semana, de todos modos, estadísticamente, el día viernes sería lo más apropiado suspender las clases, para que los estudiantes pudieran participar de esta actividad y para que los académicos y funcionarios, puedan participar de esta otra actividad que está promoviendo la unidad de personal, aprovecho de consultar si tendríamos que hacer un catastro, de quien quiere participar, o si todos participan se cierra la unidad o si alguien quiere quedarse, también lo puede hacer. Y aprovecho de preguntar si se pueden hacer las dos actividades, en la misma sede o si nos tendríamos que dividir.

Francisco Sanfuentes, lo conversamos con Isabel que llegó la concreta la actividad que se plantea de Facultad, un par de cosas que me preocupan al respecto, esto se hace en los pastos, no deberían contaminarse, mi intención y espero que en coordinación con la prof. Jara, es tener una reunión con los CCEE y dirigentes y todas las organizaciones, para ver temas de responsabilidades, ciertos controles, porque estas cosas empiezan bien, pero tienden al desborde y ese desborde queda a cargo de los funcionarios/as, en este caso don José Luengo, de hecho, cuando fue la toma, tuvimos una suerte de fiesta con dos versiones, una que fue muy tranquila y otra que reclamaron los vecinos de Ñuñoa y que salió hasta en las noticias. Yo creo que es importante, dentro de estos días, reunirse con los organizadores estudiantiles, piden dependencias, equipos, de esa toma hay un par de micrófonos que no han aparecido, a mí me preocupa lo que pasa después, que se superpongan dos actividades, no le veo problema, ojalá la actividad fuera triestamental, pero no está planteado así, hasta la hora del almuerzo no va a pasar nada del otro mundo, pero los que salen más comprometidos en este tipo de cuestiones, son los funcionarios que cuidan y vigilan, es importante

tener esa reunión para establecer responsabilidades y ver temas concretos, porque lo que a veces dice en el papel no es lo que pasa en realidad.

Javier Jaimovich, muy breve, primero felicitar que volvamos a retomar las tradiciones que le hacen tan bien a la comunidad, fue algo que se manifestó en la última movilización, felicitaciones por la iniciativa, segundo, esto fue algo que nos tomó tiempo solicitar, que cuando se hagan actividades en Las Encinas, donde la Escuela tiene sede, debería ser consultada, porque tiene actividades y tiene agenda y no estaba enterado de esta iniciativa de los estudiantes. Y dentro de lo mismo, muy importante que se invite a los estudiantes de postgrado, son parte de la comunidad, tienen los mismos derechos y deberes de todo el estudiantado y estarían encantados de participar.

Johana Theile, solo informar que los estudiantes de Ciencias también están involucrados, talvez se podría proponer que la actividad se haga en la Facultad de Ciencias, porque lo que ellos entienden por “el pantano” es lo que nosotros llamamos “el bosque”, una sugerencia.

Ariel Grez, hay varias cosas y creo que debemos diferenciar, una cosa es la actividad que se está organizando desde Facultad, para nuestra comunidad académica y personal de colaboración, y la otra es la fiesta en el pantano, de la que no tenía conocimiento y que al parecer todavía está en desarrollo. Y lo otro es cuales son las coordinaciones desde Facultad, para hacer la actividad que se está proponiendo. Con respecto a la fiesta estudiantil organizada por la Facultad de Ciencias y Artes, creo que es un tema de Campus, entre los directores sabrán con quien coordinar, porque si se van a utilizar nuestros pastos queridos y nuestros baños, se vuelve complejo y debería haber mayores resguardos.

Por otro lado, y con respecto con lo que estamos analizando, que es la actividad organizada desde la Of. de Personal, para después validarlo, un par de cosas, desde la Oficina de Personal, van a coordinar con las jefaturas, quienes van a participar de esta actividad y dar la información de cómo proceder y eso nos dará conocimiento logístico de cuantas personas van a estar.

La actividad que se está organizando, va a estar centrada en el casino, no en el pasto, porque desde ahí se va a proveer de los alimentos, y las actividades de celebración y otra cosa para aclarar, la Facultad, no puede comprar bebidas alcohólicas.

Y lo último, en específico y agradeciendo las palabras del profesor Jaimovich y el espíritu general que hemos tenido que es apoyar, el retomar estas actividades de camaradería, es apoyar la figura de cambiar la labor regular por la posibilidad de asistir a la Sede Las Encinas a esta actividad de camaradería, esto también para el resguardo de los/as funcionarios/as, que trabajan en otras sedes, para el resguardo de su asistencia y evitar descuentos, con lo que se denomina Resolución de actividad laboral, lo que se sometería a votación del consejo.

Por ultimo también desde Decanato toda la disponibilidad para coordinar la actividad estudiantil, que se está proyectando.

Francisco Sanfuentes, estaba viendo la carta que enviaron los estudiantes, y dice que habrá un perímetro de seguridad gestionado por estudiantes, coordinado por la seguridad del Campus. La actividad está programada de 11 a 20 horas.

Se somete a votación

VOTACIÓN		
MATERIA	APOYO A LA INICIATIVA DE REALIZACION DE RESOLUCION DE ACTIVIDAD LABORAL PARA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN SEDE LAS ENCINAS.	
VOTOS	FAVOR	12 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Ariel Grez, indica que, durante la semana, se estará enviando información de cómo se llevará a cabo la realización de la actividad, se agradece el apoyo a la iniciativa, que tanto el Decano, como la Jefa de la Unidad de Personal considera que es muy necesaria para afianzar nuestros lazos.

4.VARIOS

Mauricio Valdebenito, muy breve, hace 2 días, una colega que trabaja en la Sede Alfonso Letelier Llona, me reiteró de un problema de infraestructura, me indica que no hay baños funcionando habitualmente, que incluso estudiantes le han hecho ver que se han demorado hasta 20 minutos en encontrar un baño que se pueda utilizar en la sede, no sé qué está pasando, si sirve de algo, en nuestro edificio disponemos de muchos baños privados, que están en las oficinas, yo nunca utilizo los baños de afuera, entonces no me consta que eso esté sucediendo, sin embargo, la colega me lo ha hecho saber en tres oportunidades, quería dejar el punto porque me ha preguntado ¿a quién me dirijo? creo que es una cuestión seria que hay que atenderla, porque los estudiantes conviven ahí.

Ariel Grez, independiente del reclamo específico, me comprometo a informar al DEA, para que pueda instruir a quien corresponda y revise que baños están abiertos y cerrados. Pediré que se haga la revisión y dejo en el chat la información de la mayordomía, que es la vía correcta.

Javier Jaimovich, mi varios es muy procedimental, y es respecto de cómo se hacen las consultas virtuales a este consejo, desde Escuela de Postgrado, nos ha costado hacer el seguimiento de esas consultas virtuales que pasan por este consejo, y la sugerencia es que cada consulta virtual, en el sujeto del correo, vaya “consulta virtual” y el tema que se está consultando, para que sea más fácil el seguimiento, que cuando se cumpla el quorum, se responda en esa misma línea de correos, que se aprobó o no, y que en el acta del siguiente consejo, se haga un listado de las consultas que se aprobaron o que se anexen, porque como consejero no se tiene como hacer un seguimiento de estas consultas.

Constanza Acuña, muchas gracias por la sugerencia, y se la haremos saber al Vicedecano, para el próximo consejo habrá una respuesta o antes.

Guillermo Eisner, aprovechando la oportunidad del Varios, que con la toma quedó rezagado y que quería plantear hace tiempo, el año pasado aprobamos extensiones de jornada transitorias del Departamento de Teatro, para cumplir una función en específico, y con un plazo, nunca se informó de esas tareas, que pasó con esas extensiones de jornada, si se renovaron, planteo este Varios, para que se informe de esa situación, porque hasta el minuto no hemos tenido reporte de esas tareas, sería oportuno que se informará respecto de ello, para un próximo consejo.

Vicedecana (S) despide al plenario, agradece la participación, especialmente de estudiantes, están todos los estamentos y eso me parece una buena señal.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 17:09 horas, se cierra la sesión, dando curso a todos los puntos consignados en la tabla de este consejo.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS

N° ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
40/2024	• APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO PARA LLEVAR A CABO LA POLITICA ACADÉMICA	- Se aprueba por unanimidad
41/2024	• APOYO A LA INICIATIVA DE REALIZACION DE RESOLUCION DE ACTIVIDAD LABORAL PARA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN SEDE LAS ENCINAS.	- Se aprueba por unanimidad

FIRMA